



Municipio de Mérida, Yucatán
Coordinación General de Desarrollo Ordenado y Gestión de la Ciudad
Dirección de Desarrollo Urbano
Subdirección de Nuevos Desarrollos
Departamento de Licencias de Construcción y
Urbanización de Desarrollos Inmobiliarios
**Solicitud para aprobación de prototipo de
vivienda en Desarrollo Inmobiliario**

Mérida, Yucatán a _____ de _____ de _____

Arqta. Lourdes Marisol Solís Méndez, Mtra.

Directora de Desarrollo Urbano

Por este medio, me permito solicitar la recepción de la documentación anexa al presente para obtener la Aprobación de prototipo de vivienda a denominar _____ del Desarrollo Inmobiliario denominado _____, a ubicarse en el/los tablaje (s) | de origen | predio / lote con # _____ con No. de Autorización de Constitución de Desarrollo Inmobiliario No. DDU/AUT- _____/_____.
Nombre del propietario: _____.
Perito en Construcción Municipal: _____ Registro P. C. M.: _____.

Documentación que entrega para revisión previa de prototipo:	Validación de D.D.U.
Estar al corriente en el pago de impuesto predial (no se necesita copia)	
3 Copias del proyecto del prototipo de la vivienda aprobado en formato de 0.90 m x 0.60 m.....	
Documentación complementaria una vez aprobado el prototipo de revision previa	
1 Copia de las cédulas y coquis catastrales de lo predios donde se ubicarán dichos prototipos. En caso de ser un predio padre se anexará: PROYECTO DE DIVISIÓN, emitido por la Dirección de Catastro y una carta emitida por un notario donde se haga constar que se encuentran en el proceso de registro de los predios.....	
*Poder de tramitador/gestor.....	

- 1) Una vez que el proyecto del prototipo sea aprobado, deberá presentarse en tres juegos de planos respectivos que incluyan: nombre, firma autógrafa y clave del Registro del Perito en construcción Municipal (P.C.M.).
- 2) En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, para el Ejercicio fiscal 2021, Artículo 76, además de la documentación arriba relacionada, deberá efectuar el pago de los derechos correspondientes.
- 3) Una vez que el expediente esté completo y se haya efectuado el pago de derechos, la Dirección contará con 7 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.
- 4) Se hace de su conocimiento que una vez transcurridos 30 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de omisión u observación a su solicitud y no se le haya dado seguimiento a su trámite, su solicitud será cancelada y se ordenará su total destrucción de acuerdo Art. 18 y Art. 20, Reglamento de actos y Procedimientos Administrativos del Municipio de Mérida, vigente.
- 5)* La representación de las personas físicas y morales ante la Administración Pública deberá acreditarse mediante instrumento público y apegarse a lo indicado en el Art. 25 del Reglamento de actos y Procedimientos Administrativos del Municipio de Mérida, vigente.

Nombre y firma del propietario o poseedor del predio/tablaje, de enterado, aceptando las condiciones de la presente
Domicilio para oír y recibir notificaciones:

Correo:

_____@_____

Teléfono:

Nombre y firma del tramitador
Teléfono: _____
Correo Electrónico: _____

_____@_____

Teléfono:

Nombre y firma del P.C.M.

Clave Reg.: _____

Correo Electrónico: _____

_____@_____

Teléfono:



Municipio de Mérida, Yucatán
Coordinación General de Desarrollo Ordenado y Gestión de la Ciudad
Dirección de Desarrollo Urbano
Subdirección de Nuevos Desarrollos
Departamento de Licencias de Construcción y
Urbanización de Desarrollos Inmobiliarios

**Solicitud para aprobación de prototipo de
vivienda en Desarrollo Inmobiliario**

**Aviso de Privacidad Simplificado del Trámite: Precalificación de Prototipo para vivienda en desarrollo
inmobiliario.**

El municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, Mediante la Dirección de Desarrollo Urbano; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona; los cuales se señalan a continuación: Nombre del Desarrollador, nombre y firma del realizador del plano, En los planos que se anexan al formato: nombre y firma del propietario o poseedor del predio, nombre y firma del tramitador y/o dibujante del plano, domicilio físico en su caso, áreas de distribución interna del predio, especificaciones técnicas del proyecto de vivienda. Los datos personales que recabamos de usted en este momento, los utilizaremos para las siguientes finalidades: **Conocer el resultado preliminar para el plano o planos de prototipo de vivienda para Desarrollo Inmobiliario.**

De manera Adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Elaboración de reportes internos relacionados con el servicio proporcionado, Elaboración de indicadores y gráficas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia Municipal, ubicada en calle cincuenta, número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, en la colonia centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán de ocho a catorce horas, previamente al tratamiento de los mismos.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

